



SEGUNDO LISTADO DE EQUIPOS INSCRITOS

TEMPORADA 23/24

1. INTRODUCCIÓN

Basándose en dos de los principios en los que se fundamenta el Código de Buen Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol: «art. 1.1.a) cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente» y «art. 1.1.j) transparencia, objetividad, integridad y profesionalidad en el desarrollo de todas las actividades y en las relaciones con todos los grupos de interés»; la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife publicó el pasado 6 de julio del corriente la [circular nº 2 de la temporada 2023/24](#) en la que se fijó, la fecha límite de inscripción en aquellas competiciones de ámbito territorial, en la modalidad fútbol y cuyas divisiones son las de primer escalón en sus respectivas categorías.

Así las cosas, habiendo finalizado el plazo límite de inscripción fijado a las 14:00 horas del día 4 de agosto de 2023 para las divisiones: Primera División Regional – Liga Gorona del Viento Grupo III (La Palma), Segunda División Regional, Primera División Regional FutFem, Liga de Veteranos, Juvenil Preferente Grupo III (La Palma), Juvenil Segunda, Cadete Preferente Grupo IV (La Palma), Cadete Preferente Grupo V (El Hierro) y Cadete Primera; y una vez comprobada y validada la documentación cumplimentada y enviada al departamento de Competiciones de la FIFT por los equipos adscritos a las distintas categorías, la Comisión de Fútbol Aficionado de la FIFT en cumplimiento de lo previsto en la normativa federativa resolvió dar traslado de los equipos inscritos con carácter provisional que se detallan en el siguiente apartado, todo ello **sin perjuicio del cumplimiento de todas sus obligaciones y/o compromisos con la FIFT**, quedando pendiente la resolución del Juez Único de la Competición de la FIFT.



2. EQUIPOS INSCRITOS EN LA TEMPORADA 2023/24

A continuación, se listan por orden alfabético los equipos que han enviado el formulario de inscripción en las citadas divisiones, sin que ello vincule a la distribución de los grupos la cual será publicada con la correspondiente resolución del Juez Único de Competición de la FIFT.

Asimismo, se advierte que los listados que a continuación se detallan únicamente muestran los equipos que han enviado al correo oficial de competiciones@ftf.es el formulario de inscripción dentro del plazo establecido. Será el Juez Único de la Competición quien evaluará la aprobación de la inscripción o no, y los términos en función de si el club ha cumplido con todos los requisitos que se le ha solicitado para su inscripción dentro de los que figuran la autorización del uso del campo y el horario por parte del dueño de la instalación deportiva, entre otros.

2.1. Primera División Regional (Gorona del Viento) Grupo III – Isla La Palma

a. Equipos Inscritos

- *Total de equipos inscritos: 10*

LIGA GORONA DEL VIENTO
PRIMERA DIVISIÓN REGIONAL G III
Argual, CD
Hiscaguán, EF
La Rosa, CD
Los Llanos de Aridane, EF
Mazo, UD
Mensajero /B, CD
Norte, UD
San Andrés y Sauces, UD
San Miguel de La Palma /B, UD
Victoria-Tzacorte, CD



2.2. Segunda División Regional

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 38*

SEGUNDA DIVISIÓN REGIONAL
Alajero, UD
Añapro /B, CD
Armeñime, CD
Atlético Restinga /B
Atlético Perdoma /B
Atlético Pinar /B
Barrio, CD
Chiñama, CD *
Chío, UD
Concepción, CD
Coromoto, UD
Gara, RCD
Hermigua, UD
Hidalgo, UD
Icodense /B, UD
Iguate, CD
Interian, Juventud
La Salud, UD
Lorenzo Negrín, CD *
Manantial de Tajo, CD
Nast Costa Isora
Padre Anchieta, CF
Palo Blanco, UD *
Puerto Cruz /B, CD
Realejos /B, UD
San Jerónimo, CD
San José Tablero, CF
Santaca, CD
Sauzal /B, CD
Tajaraste, CD
Tanque, UD
Tranvía, CD
Trevejos Vilaflor, CD
Unión Tejina /B
Valle Frontera /B, UD
Valle Guerra /B, CD
Valle Tabares, UD
Yballa Cuesta, CD

* Las inscripciones del **CD Lorenzo Negrín**, el **CD Chiñama Chasna** y la **UD Palo Blanco**, en esta competición, quedarán condicionadas al cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el artículo 138.2 apartado d) del Reglamento General Deportivo de la FCF cuyo procedimiento se describe en el segundo apartado de la [circular nº 2 T.23/24](#)



2.3. Primera División Regional FutFem

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 21*

PRIMERA DIVISIÓN REGIONAL FUTFEM
Alenes /B, CD
Anadona Médano, CD
Argual /B, CD
Atlético Perdoma /B
Buenavista, CD
Candela, CD
Chincanayro, AD
Chumberas, UD
Costa Adeje, CF
Cruz Santa, CD
Laguna /B, CD
Longuera Toscal, UD
Moneiba, CF
Orotava, UD
Peñón, CD *
Rambla, UD
Real Unión de S/C Tenerife /C
San Antonio Pureza /C, UD
Taco San Luis, UD
Tajaraste, CD
Unión Tejina, CD

* La inscripción del **CD Peñón**, en esta competición, quedará condicionada al cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el artículo 138.2 apartado d) del Reglamento General Deportivo de la FCF cuyo procedimiento se describe en el segundo apartado de la [circular nº 2 T.23/24](#)



2.4. Liga de Veteranos

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 20*

LIGA DE VETERANOS
Aficionado Combinado
Añapro, CD
Atlético Barranco Hondo
Cantillo Suprema, CD
César Casariego, CD
Esperanza Zamorano, CD
Fundación Édgar Méndez
Juventud Laguna, CF
Longuera Toscal, UD
Naranjeros Tacoronte
Ofra, CD
Ravelo /B, SD
Ravelo /A, SD
Real Unión de SC de Tenerife
San Antonio Pureza, CD
Santa María, CF
Sobradillo, CD
Tiguanfaya, CD
Unión Güímar /B, At.
Veteranos Candelaria

2.5. Juvenil Preferente Grupo III – isla La Palma

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 9*

JUVENIL PREFERENTE G. III
Argual, CD
Atlético Paso /B
Hiscaguán, EF
Los Llanos de Aridane /B, EF
Mazo, UD
Mensajero /B, CD
San Miguel de La Palma, UD
Tenisca /B, SD
Victoria-Tzacorte, CD



2.6. Juvenil Segunda

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 35*

JUVENIL SEGUNDA
Anadona Médano, CD
Armeñime, CD
Atlético Chenet
Atlético Perdoma /B
Buenavista, CD
Campana, UD
César Casariego, CD
Charco del Pino /B, CD
Chío, UD
El Rosario, EMF
Esférico FC /B
Florida /B, CF *
Guancha /B, CD
Guancha /C, CD
Llamoro /B, CD
Llamoro /C, CD
Manantial de Tajo, CD
Padre Anchieta /B, CF
Peñón, CD
Rambla, UD
Ravelo, SD
Sam Marcos Icod
San Andrés /B, CD
San Fernando Rey
San José Tablero CF
San Miguel, CD
Sanse, AD
Santiago del Teide, EMF
Sauzal /B, CD
Sporting San José
Taco San Luis /B, UD *
Tacoronte, UD
Teide, AD
Unión Güímar /B, At.
Verdellada, CD

* Las inscripciones del **CF Florida /B**, **CD Manantial de Tajo**, **UD Taco San Luis /B** y el **CD Peñón**, en esta competición, quedarán condicionadas al cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el artículo 138.2 apartado d) del Reglamento General Deportivo de la FCF cuyo procedimiento se describe en el segundo apartado de la [circular nº 2 T.23/24](#)



2.7. Cadete Preferente Grupo IV – isla La Palma

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 11*

CADETE PREFERENTE GRUPO IV
Argual, CD
Atlético Paso /B
El Puente-Unión, EF
Los Llanos de Aridane /B, EF
Los Llanos de Aridane /C, EF
Mazo, UD
Mensajero /B, CD
Mensajero /C, CD
San Miguel de La Palma, UD
Tenisca, SD
Victoria-Tazacorte, CD

2.8. Cadete Preferente Grupo IV – isla El Hierro

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 3*

CADETE PREFERENTE GRUPO V
Barrio, CD
Concepción, CD
Valle Frontera, UD



2.9. Cadete Primera

a. Equipos inscritos: *Total de equipos inscritos 83*

CADETE PRIMERA
Águilas /B, CD
Águilas /C, CD
Aldea Blanca, CD
Anadona Médano /B, CD
Atlético Barranco Hondo /C
Atlético Chenet /A *
Atlético Chenet /B
Atlético Granadilla, CD
Atlético Perdoma
Atlético San Juan *
Atlético Tacoronte /A
Atlético Tacoronte /B
Atlético Victoria /B
Buenavista, CD
Buzanada /B, CD
Buzanada /C, CD
Campana, UD
Candelaria /B, EMF
Candelaria /C, EMF
César Casariego, CD
Chincanayro, AD
Coromoto /B, UD
Coromoto /C, UD
Cruz Santa, UD
Duggi Tenerife, AD
El Rosario, EMF *
Esférico /B, FC
Esférico /C, FC
Fañabé, CF
Florida /B, CF
Fundación Édgar Méndez
Furia Arona, CD
Gara, RCD
Guancha /B, CD
Guargacho /B, UD
Güimar /B, EMF
Ibarra /B, UD
Icodense /B, UD
I'Gara /A, CD
I'Gara /B, CD
Laguna /B, CD
Las Zocas /B, UD
Llamoro /B, CD
Longuera /C, UD
Marino, /C, CD



Matanza /C, EMF
Nast Costa Isora /B
Nuryana Laguna, CB
Ofra /B, CD
Once Diablos /B
Orotava, UD
Padre Anchieta /B, FC
Palo Blanco, UD *
Peñón, CD
Rambla, UD
Raqui Labrador /B, CD
Ravelo, SD
Real Unión de S/C Tenerife /C
Realejos /A, UD
Realejos /B, UD
San Antonio Pureza, UD
San Diego, CD
San Fernando Rey
San José /B, SD
San José Tablero, CF *
San Marcos Icod
San Miguel, CD
Sanse, AD
Santa María /B, CF
Santa María /C, CF
Santiago del Teide, EMF
Sporting San José
Tajaraste, CD
Tanque, UD
Tegueste /B, CD
Teide, AD *
Trigales Icod Alto, CD
Unión Isora, CD
Unión La Paz /B, AJ
Valeriana /B, CD
Valle Guerra /B, CD
Valleseco /B, SD
Verdellada, CD

* Las inscripciones del **Atlético Chenet /A**, **Atlético San Juan**, **UD Palo Blanco**, **San José Tablero CF**, **EMF El Rosario** y **AD Teide**, en esta competición, quedarán condicionadas al cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el artículo 138.2 apartado d) del Reglamento General Deportivo de la FCF cuyo procedimiento se describe en el segundo apartado de la [circular nº 2 T.23/24](#)



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

3. PLAZO DE RECLAMACIONES

Los clubes podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Comisión de Fútbol Aficionado, antes de las 14:00 horas del jueves día 10 de agosto, a través del correo competiciones@ftf.es pasada la fecha se dará traslado del listado de equipos pre-inscritos al Juez Único de la Competición de la FIFT junto al informe del Comité de Fútbol Aficionado, a los efectos de que resuelva la inscripción de los equipos participantes en las distintas competiciones y la distribución de grupos.

4. SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente circular han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 2023

A blue ink signature of Manuel Rayco Cabello León, written in a cursive style, is placed over a circular stamp. The stamp is the FIFT logo, which consists of a blue circle with a white cross-like shape and the letters 'FIFT' in the center.

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General